



Justicia para todos

**Programa Anual
de Actividades
2014**



Programa Anual de Actividades 2014



Justicia para todos

MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL HONORABLE PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



DR. J APOLONIO BETANCOURT RUÍZ MAGISTRADO PRESIDENTE
LIC. GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIS MAGISTRADO VICEPRESIDENTE
LIC. SUSANA PACHECO RODRÍGUEZ
M.D.P. MARTHA XÓCHITL HERNÁNDEZ LEYVA
LIC. FRANCISCO LUIS QUIÑONES RUIZ
LIC. ENRIQUE BENÍTEZ VARGAS
LIC. ROCÍO VALLES MARTÍNEZ
LIC. LILIA ESTHER TÉBAR RODRÍGUEZ
LIC. JUAN ANTONIO RAMOS RENTERÍA
DRA. MARÍA DEL REFUGIO BOBADILLA SAUCEDO
LIC. HÉCTOR JAVIER ROSALES BADILLO
M.D.P. JORGE ANTONIO BRACHO RUIZ
DR. ENRIQUE GARCÍA CARRANZA
LIC. JUAN GUILLERMO TORO LERMA
LIC. JUANA MARGARITA PERALTA CABALLERO
DR. AURELIO ALVARADO FAVILA
LIC. JUAN FRANCISCO VÁZQUEZ NOVOA
LIC. JOSÉ ELÍAS BECHELANI DE LA PARRA
LIC. JOSÉ GERARDO FAVELA VARGAS
LIC. JOSÉ BENEDICTO SARABIA REYES SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA



DR. J APOLONIO BETANCOURT RUÍZ CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. FRANCISCO JOSÉ REYES ESTRADA CONSEJERO

DR. JESÚS JULIÁN RODRÍGUEZ CABRAL CONSEJERO

LIC. BERTHA CRISTINA ORRANTE ROJAS CONSEJERA

LIC. JESÚS RÉGULO GÁMEZ DÁVILA CONSEJERO

LIC. MIGUEL ÁNGEL QUIÑONES OROZCO CONSEJERO

DR. JESÚS ALVARADO ESPINOSA SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO

Contenido

PRESENTACIÓN.....	1
MISIÓN.....	2
VISIÓN	2
OBJETIVO GENERAL	2
PRINCIPIOS Y VALORES.....	3
EJES RECTORES	4
I: FORTALECIMIENTO DEL PODER JUDICIAL.....	4
Rubro 1: Crecimiento y mejoramiento de infraestructura.....	5
Rubro 2: Regulación y actualización legislativa.....	6
Rubro 3: Sala de Control Constitucional.....	9
Rubro 4: Tribunal Laboral Burocrático.....	9
Rubro 5: Autonomía financiera.....	10
Rubro 6: Juicios Orales.....	11
Rubro 7: Justicia para todos.....	12
Rubro 8: Carrera judicial.....	13
Rubro 9: Desarrollo Humano.....	14
Rubro 10: Tribunal de Tratamiento de Adicciones.....	15
Rubro 11: Centro Estatal de Justicia Alternativa.....	16
Rubro 12: Organismo Implementador de la Reforma Penal.....	17
Rubro 13: Relaciones interinstitucionales.....	18
II: MODERNIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL.....	20
Rubro 1: Órganos auxiliares del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.....	21
Rubro 2: Tecnologías de información y comunicación.....	22

Rubro 3: Expediente Virtual.....	23
Rubro 4: Sistematización de procesos.....	24
Rubro 5: Gestión y evaluación judicial.....	25
Rubro 6: Armonización contable.....	26
III: SOCIALIZACIÓN Y POSICIONAMIENTO DEL PODER JUDICIAL.....	27
Rubro 1: Medios impresos y electrónicos.....	28
Rubro 2: Redes sociales.....	29
Rubro 3: Transparencia.....	30
Rubro 4: Vinculación social.....	30
Rubro 5: Eventos.....	32
IV: UNIVERSIDAD JUDICIAL.....	33
Rubro 1: Consolidación de la Universidad Judicial.....	34
Rubro 2: Instituto de Investigaciones Judiciales.....	35
Rubro 3: Convenios académicos nacionales e internacionales.....	36
Rubro 4: Universidad Judicial Virtual.....	37
Rubro 5: Políticas públicas en materia judicial.....	37

Justicia para todos

PRESENTACIÓN

Con fecha veintiuno de enero de dos mil catorce, el Honorable Pleno del Tribunal Superior de Justicia, aprobó el Plan de Desarrollo Estratégico del Poder Judicial del Estado de Durango 2014-2018, conforme a lo dispuesto en los artículos 105 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, así como en los artículos 9 fracción XXXIX y 87 fracción XLVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 75 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el Consejo de la Judicatura presenta el Programa Anual de Actividades para el año dos mil catorce, que se pone a consideración del Honorable Pleno del Tribunal Superior de Justicia para su aprobación.

Con este Programa de Actividades 2014 se proyecta un Poder Judicial del Estado moderno, que contempla los cambios jurídicos locales y nacionales, como son: la Sala de Control Constitucional, el Tribunal Laboral Burocrático, la Universidad Judicial, la oralidad en las materias familiar, civil y mercantil, así como la modernización de los órganos auxiliares del Consejo de la Judicatura.

Justicia para todos

El Poder Judicial del Estado tiene como:

MISIÓN

Impartir y administrar justicia pronta, completa e imparcial con tribunales expeditos y con apego al orden constitucional.

VISIÓN

Ser el Poder Público del Estado que brinde confianza y sirva de equilibrio social, para que las personas puedan hacer valer sus derechos fundamentales a través de una impartición de justicia de una forma cercana, sencilla y eficaz.

OBJETIVO GENERAL

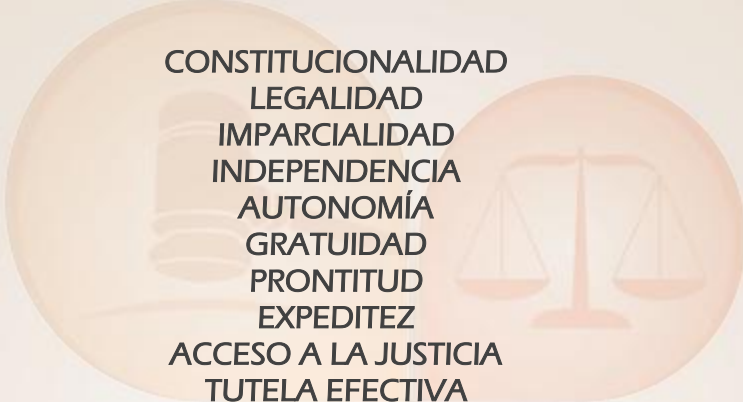
Lograr que el Poder Judicial del Estado realice las funciones de manera eficiente para que la sociedad esté satisfecha con la solución que se dé a las controversias, preservando el orden del Estado Constitucional.

Justicia para todos

PRINCIPIOS Y VALORES

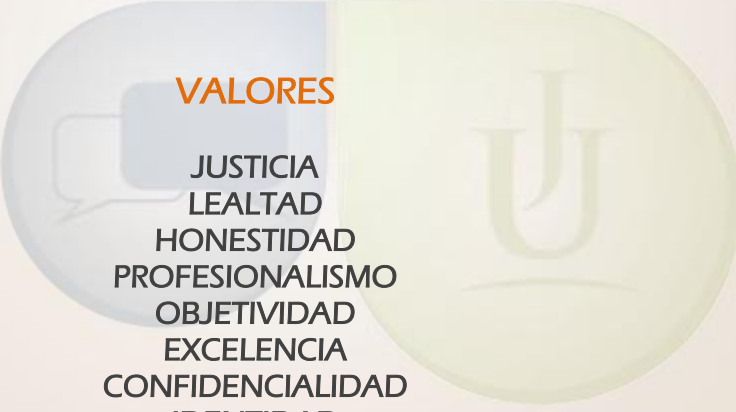
El Poder Judicial del Estado, se rige por los siguientes principios y valores que orientan a sus servidores públicos:

PRINCIPIOS



CONSTITUCIONALIDAD
LEGALIDAD
IMPARCIALIDAD
INDEPENDENCIA
AUTONOMÍA
GRATUIDAD
PRONTITUD
EXPEDITEZ
ACCESO A LA JUSTICIA
TUTELA EFECTIVA

VALORES



JUSTICIA
LEALTAD
HONESTIDAD
PROFESIONALISMO
OBJETIVIDAD
EXCELENCIA
CONFIDENCIALIDAD
IDENTIDAD
PRUDENCIA
RESPONSABILIDAD

Justicia para todos

EJES RECTORES



I: FORTALECIMIENTO DEL PODER JUDICIAL.

Objetivo

Contar con normas y reglamentos, e infraestructura moderna y funcional, así como servicios profesionales que generen mayor eficacia y eficiencia del Poder Judicial del Estado.

Justicia para todos

Rubro 1: Crecimiento y mejoramiento de infraestructura.

Objetivo específico:

Mejorar y concluir la infraestructura de las diferentes áreas que conforman al Poder Judicial del Estado.

Línea de Acción 1.1. Concluir la edificación del Palacio de Justicia en Gómez Palacio, Durango.

Actividades

Concluir la obra que quedó pendiente del año 2013.

Acondicionar los espacios asignados para magistrados.

Instalar el sistema de aire acondicionado en los pisos 3, 4, 5 y 6 del edificio "Durango" de Gómez Palacio, Dgo.

Línea de Acción 1.2. Mejorar y adecuar los inmuebles del Poder Judicial del Estado.

Actividades

Optimizar espacios en los inmuebles del Poder Judicial del Estado.

Atender las necesidades de mantenimiento de los edificios del Poder Judicial del Estado.

Línea de Acción 1.3. Mejorar la funcionalidad del edificio del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Actividades

Suministrar los recursos materiales necesarios para el mejoramiento y funcionalidad del edificio del Tribunal Superior de Justicia.

Línea de Acción 1.4. Ampliar la infraestructura del Poder Judicial.

Actividades

Adquirir bienes inmuebles.

Línea de Acción 1.5. Establecer una oficina de la Dirección del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia en Gómez Palacio, Durango.

Actividades

Ubicar y acondicionar el espacio físico con el mobiliario, así como la adquisición del equipo de cómputo.

Llevar a cabo el procedimiento de reclutamiento, selección y capacitación del personal.

Línea de Acción 1.6. Optimizar los procesos de control patrimonial del Poder Judicial del Estado.

Actividades

Crear el sistema informático para la gestión de los procesos de control patrimonial.

Rubro 2: Regulación y actualización legislativa.

Objetivo específico:

Actualizar el marco normativo del Poder Judicial del Estado de Durango.

Línea de Acción 2.1. Elaborar iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango.

Actividades

Conformar un equipo interdisciplinario para el estudio del proyecto de reforma a la ley.

Presentar ante el Congreso del Estado el proyecto de reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Línea de Acción 2.2. Elaborar el Reglamento del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango.

Actividades

Conformar un equipo interdisciplinario para el estudio del proyecto de Reglamento del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango.

Realizar el proyecto de Reglamento del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango.

Presentar el proyecto de Reglamento del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango.

Línea de Acción 2.3. Actualizar el Reglamento del Consejo de la Judicatura.

Actividades

Conformar un equipo interdisciplinario para el estudio de la reforma al Reglamento del Consejo de la Judicatura.

Realizar la reforma al Reglamento del Consejo de la Judicatura.

Presentar ante el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango la reforma al Reglamento del Consejo de la Judicatura.

Línea de Acción 2.4. Elaborar iniciativa de Ley Reglamentaria de la función de Control Constitucional.

Actividades

Elaborar el proyecto de Ley Reglamentaria de la función de Control Constitucional.

Presentar al Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango el proyecto de Ley Reglamentaria de la función de Control Constitucional para su análisis y en su caso aprobación.

Enviar proyecto de Ley Reglamentaria de la función de Control Constitucional al Congreso del Estado.

Línea de Acción 2.5. Promover el proyecto de Ley Procesal Laboral Burocrática.

Actividades

Continuar con los trabajos del comité de estudio para elaboración del anteproyecto de Ley Procesal Laboral Burocrática.

Presentar el anteproyecto de Ley Procesal Laboral Burocrática al Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango para su análisis y en su caso aprobación.

Enviar proyecto de Ley Procesal Laboral Burocrática al Congreso del Estado de Durango.

Línea de Acción 2.6. Participar en la iniciativa del Código Familiar.

Actividades

Colaborar con el Congreso del Estado en la elaboración de la iniciativa del Código Familiar.

Línea de Acción 2.7. Impulsar la iniciativa de reforma al Código de Procedimientos Civiles del Estado para establecer la oralidad.

Actividades

Contribuir en los trabajos de la iniciativa a la reforma al Código del Procedimientos Civiles en materia de oralidad.

Línea de Acción 2.8. Impulsar las reformas sustantivas al Código Civil.

Actividades

Contribuir en los trabajos de la iniciativa a la reforma del Código Civil.

Línea de Acción 2.9. Promover la Ley de Servicio Civil de Carrera para las áreas que no cuentan con carrera judicial.

Actividades

Establecer un sistema de administración de recursos humanos que fije el estándar para el ingreso y permanencia del personal administrativo que preste servicios al Poder Judicial del Estado.

Línea de Acción 2.10. Actualizar el marco normativo de la Universidad Judicial.

Actividades

Conformar un equipo para elaborar el proyecto de reforma al marco normativo de la Universidad Judicial.

Presentar las reformas necesarias para la actualización del marco normativo de la Universidad Judicial.

Línea de Acción 2.11. Proponer iniciativa de ley para crear el Tribunal de Tratamiento de Adicciones.

Actividades

Conformar el comité de estudio para la elaboración del proyecto de Ley de creación del Tribunal de Tratamiento de Adicciones.

Enviar al Congreso del Estado el proyecto de Ley para la creación del Tribunal de Tratamiento de Adicciones.

Línea de Acción 2.12. Impulsar la creación del Comité Interinstitucional de Equidad de Género.

Actividades

Conformar un equipo interdisciplinario para la elaboración del proyecto de creación del Comité Interinstitucional de Equidad de Género.

Presentar el proyecto de creación del Comité Interinstitucional de Equidad de Género.

Rubro 3: Sala de Control Constitucional.

Objetivo específico:

Iniciar con la operación y funcionamiento de la Sala de Control Constitucional.

Línea de Acción 3.1. Acondicionar el espacio físico.

Actividades

Identificar las necesidades de la Sala de Control Constitucional.

Asignar y acondicionar el espacio físico para la Sala de Control Constitucional.

Proyectar la ubicación y distribución de la Sala de Resoluciones.

Línea de Acción 3.2. Operar el funcionamiento de la Sala de Control Constitucional.

Actividades

Asignar el personal de apoyo para la Sala de Control Constitucional.

Rubro 4: Tribunal Laboral Burocrático.

Objetivo específico:

Iniciar con la operación y funcionamiento del Tribunal Laboral Burocrático.

Línea de Acción 4.1. Integrar e instalar el Tribunal Laboral Burocrático.

Actividades

Incorporar el Tribunal Laboral Burocrático al Poder Judicial del Estado.

Convocar para elegir a los jueces que integraran el Tribunal Laboral Burocrático.

Elaborar los perfiles del personal que integrará el Tribunal Laboral Burocrático.

Iniciar los trabajos del Tribunal Laboral Burocrático para el día primero de febrero.

Línea de Acción 4.2. Acondicionar el espacio físico.

Actividades

Elaborar inventario de equipo y mobiliario.

Adquirir los bienes necesarios para el funcionamiento del Tribunal Laboral Burocrático.

Acondicionar las áreas de trabajo del Tribunal Laboral Burocrático.

Línea de Acción 4.3. Operar el funcionamiento del Tribunal Laboral Burocrático.

Actividades

Revisar el perfil del personal que conforma el Tribunal Laboral Burocrático.

Realizar sesiones de trabajo con los jueces integrantes del Tribunal Laboral Burocrático.

Rubro 5: Autonomía financiera.

Objetivo específico:

Impulsar la reforma constitucional y legal para que el Poder Judicial del Estado cuente con autonomía financiera.

Línea de Acción 5.1. Promover la autonomía presupuestal ante los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

Actividades

Colaborar con los poderes Ejecutivo y Legislativo en la elaboración de la reforma que otorgue la autonomía presupuestal al Poder Judicial del Estado.

Justicia para todos

Rubro 6: Juicios Orales.

Objetivos específicos:

Acondicionar los espacios físicos para iniciar la implementación de los juicios orales en materia penal, mercantil, en los diferentes distritos judiciales.

Impulsar las reformas legales necesarias para establecer los juicios orales en materia civil y familiar.

Línea de Acción 6.1. Acondicionar los juzgados con la infraestructura necesaria para la implementación de los juicios orales en materia penal, familiar, civil y mercantil en el Estado.

Actividades

Identificar las necesidades de los juzgados donde se implementaran los juicios orales.

Gestionar recursos en los tres niveles de gobierno para la instalación y acondicionamiento de los juzgados donde se implementaran los juicios orales.

Línea de Acción 6.2. Implementar los juicios orales en materia penal en todos los Distritos Judiciales.

Actividades

Capacitar a los jueces y personal de los juzgados donde se implementara la oralidad en materia penal.

Acondicionar los juzgados con el mobiliario y equipo tecnológico necesario para la implementación de la oralidad en materia penal.

Línea de Acción 6.3. Implementar los juicios orales en materia familiar en todos los Distritos Judiciales.

Actividades

Promover ante el Congreso del Estado la adecuación de la norma en materia familiar para implementar los juicios orales.

Capacitar a los jueces y personal de los juzgados sobre la oralidad en materia familiar.

Acondicionar los juzgados con el mobiliario y equipo tecnológico necesario para la implementación de la oralidad en materia familiar.

Línea de Acción 6.4. Implementar los juicios orales en materia civil en todos los Distritos Judiciales.

Actividades

Promover ante el Congreso del Estado la adecuación de la norma en materia civil para implementar los juicios orales.

Capacitar a los jueces y personal de los juzgados sobre la oralidad en materia civil.

Acondicionar los juzgados con el mobiliario y equipo tecnológico necesario para la implementación de la oralidad en materia civil.

Rubro 7: Justicia para todos.

Objetivo específico:

Lograr una mayor cobertura de la función jurisdiccional en el Estado.

Línea de Acción 7.1. Promover la creación del Tribunal Indígena.

Actividades

Colaborar con el Congreso del Estado en el estudio de iniciativa para la creación del Tribunal Indígena.

Línea de Acción 7.2. Reasignar la competencia territorial de los Distritos Judiciales.

Actividades

Realizar el proyecto para reasignar la competencia territorial en los distritos judiciales.

Someter ante el Pleno del Tribunal Superior de Justicia el proyecto para reasignar la competencia territorial en los distritos judiciales, para su aprobación en su caso.

Línea de Acción 7.3. Fortalecer los Distritos Judiciales.

Actividades

Realizar diagnóstico de necesidades en la totalidad de los juzgados.

Cubrir las necesidades de los juzgados en la medida que el presupuesto lo permita.

Línea de Acción 7.4. Generar estrategias de atención y acceso a la justicia.

Actividades

Elaborar proyecto de acercamiento a la población de los servicios que ofrece el Poder Judicial del Estado de Durango.

Implementar estrategias para fomentar la cultura de la legalidad.

Implementar el mes de la justicia como una estrategia de acercamiento a la sociedad, "El Mes de la Justicia".

Promover en los medios de comunicación las actividades relevantes del Poder Judicial del Estado.

Rubro 8: Carrera judicial.

Objetivo específico:

Fortalecer la carrera judicial a través de la profesionalización de los servidores públicos a fin de mejorar la prestación del servicio.

Línea de Acción 8.1. Impulsar los estudios de posgrado que imparte la Universidad Judicial.

Actividades

Actualizar los planes de estudio.

Implementar los estudios de posgrado en la Región Laguna de Durango.

Línea de Acción 8.2. Impartir cursos de formación en mejores prácticas judiciales.

Actividades

Presentar propuestas de cursos en base a las reformas al marco legal tanto federal como estatal.

Línea de Acción 8.3. Fortalecer los métodos de ingreso y promoción a la carrera judicial.

Actividades

Homologar los criterios de selección para el ingreso a carrera judicial.

Evaluar el desempeño de los servidores públicos del Poder Judicial del Estado.

Línea de Acción 8.4. Impartir cursos y capacitación de ética judicial.

Actividades

Programar cursos sobre la materia de ética judicial.

Línea de Acción 8.5. Actualizar y difundir el Código de Ética Judicial.

Actividades

Integrar un comité de estudio del Código de Ética Judicial.

Realizar un estudio del Código de Ética Judicial.

Realizar proyecto de actualización del Código de Ética Judicial.

Presentar el proyecto de actualización del Código de Ética Judicial al Pleno del Tribunal Superior de Justicia para su aprobación, en su caso.

Rubro 9: Desarrollo Humano.

Objetivos específicos:

Fortalecer la identidad institucional del personal del Poder Judicial del Estado.

Impulsar acciones dirigidas al desarrollo humano integral de los servidores públicos del Poder Judicial del Estado.

Línea de Acción 9.1. Fomentar las prácticas de identidad del Poder Judicial.

Actividades

Crear el manual de identidad del funcionario judicial.

Difundir manual de identidad.

Realizar las memorias históricas del Poder Judicial del Estado.

Línea de Acción 9.2. Capacitar en forma permanente al personal.

Actividades

Diseña un programa de capacitación dirigido al personal administrativo del Poder Judicial del Estado.

Línea de Acción 9.3. Fomentar las prácticas de promoción del desarrollo humano.

Actividades

Difundir cursos de capacitación para el personal administrativo del Poder Judicial del Estado.
Promover la capacitación en desarrollo humano del personal administrativo.

Línea de Acción 9.4. Gestionar la atención médica especializada para funcionarios judiciales.

Actividades

Crear un comité para la evaluación de programas que ofrezcan servicios médicos mediante aseguradoras.
Gestionar la celebración de un convenio con la Secretaría de Salud en el Estado para obtener servicio médico en el Hospital General de Alta Especialidad.

Línea de Acción 9.5. Promover acciones de seguridad y protección civil del Poder Judicial.

Actividades

Capacitar al personal del Poder Judicial del Estado sobre el control de situaciones de emergencia y primeros auxilios.
Evaluar las instalaciones del Poder Judicial del Estado para detectar las necesidades de seguridad, rutas de evacuación, señalización, estado de los edificios, puntos de reunión, instalación de extintores y sistema hidráulico contra incendios.

Rubro 10: Tribunal de Tratamiento de Adicciones.

Objetivo específico:

Promover la creación del Tribunal de Tratamiento de Adicciones.

Línea de Acción 10.1. Elaborar el proyecto de implementación.

Actividades

Participar en la elaboración del proyecto para implementar el Tribunal de Tratamiento de Adicciones.

Línea de Acción 10.2. Gestionar presupuesto, infraestructura y equipamiento.

Actividades

Contribuir en las acciones de gestión ante las autoridades correspondientes para lograr recursos que permitan la instalación y operación del Tribunal de Tratamiento de Adicciones.

Línea de Acción 10.3. Capacitar al personal.

Actividades

Crear los programas de capacitación para el personal que integrará el Tribunal de Tratamiento de Adicciones.

Rubro 11: Centro Estatal de Justicia Alternativa.

Objetivo específico:

Fortalecer y posicionar al Centro Estatal de Justicia Alternativa en el estado y el país.

Línea de Acción 11.1. Implementar centros de justicia alternativa en los diferentes distritos judiciales.

Actividades

Realizar un diagnóstico para determinar los distritos judiciales que permitan la instalación de centros de justicia alternativa.

Línea de Acción 11.2. Capacitar y actualizar al personal que integra al Centro Estatal de Justicia Alternativa.

Actividades

Crear los programas de estudio en justicia alternativa.

Promover la asistencia de los mediadores locales al Congreso Nacional de Mediación.

Línea de Acción 11.3. Intercambiar experiencias con centros de justicia alternativa de otros Estados.

Actividades

Promover entre los mediadores nacionales y extranjeros, su participación en el Congreso Internacional de Derecho Familiar.

Promover la creación de la Comisión Nacional de Centros de Justicia Alternativa.

Línea de Acción 11.4. Apoyar con capacitación a los municipios para la creación de centros de mediación comunitaria.

Actividades

Capacitar al personal que designen los municipios para desempeñar la función de especialista institucional.

Línea de Acción 11.5. Realizar las jornadas académicas de justicia alternativa en coordinación con las diferentes universidades del Estado de Durango.

Actividades

Crear y coordinar programas de capacitación en justicia alternativa.

Organizar una jornada de justicia alternativa involucrando a las universidades públicas y privadas del Estado.

Línea de Acción 11.6. Propiciar el incremento en el número de especialistas independientes certificados por el Centro Estatal de Justicia Alternativa.

Actividades

Crear programas para la certificación de especialistas independientes en justicia alternativa.

Línea de Acción 11.7. Proponer reformas a la Ley de Justicia Alternativa y su Reglamento.

Actividades

Presentar el proyecto de reforma de la Ley de Justicia Alternativa, su Reglamento y las leyes en las que impacten.

Rubro 12: Organismo Implementador de la Reforma Penal.

Objetivo específico:

Impulsar las reformas a las leyes correspondientes para que el Organismo Implementador de la Reforma Penal sea incorporado al Consejo de la Judicatura, así como su funcionamiento.

Línea de Acción 12.1. Adecuar las normas jurídicas para su incorporación al Consejo de la Judicatura y su funcionamiento.

Actividades

Promover el anteproyecto de reforma a la Ley para la Reforma Penal en el Estado, con el objeto lograr la incorporación del Organismo Implementador de la Reforma Penal al Consejo de la judicatura.

Línea de Acción 12.2. Acondicionar el espacio físico.

Actividades

Gestionar el espacio físico para establecer la oficina del Organismo Implementador de la Reforma Penal.

Realizar las adecuaciones necesarias para lograr su funcionalidad.

Rubro 13: Relaciones interinstitucionales.

Objetivo específico:

Fortalecer los lazos de cooperación con diferentes instituciones, organismos y asociaciones internacionales, nacionales y locales con el fin de intercambiar experiencias.

Línea de Acción 13.1. Establecer y fortalecer las relaciones con diferentes instituciones, organismos y asociaciones internacionales, nacionales y locales.

Actividades

Entablar relaciones con diferentes instituciones nacionales e internacionales.

Llevar a cabo la firma de convenios con instituciones nacionales e internacionales.

Línea de Acción 13.2. Estrechar los vínculos con las asociaciones, agrupaciones y colegios de jueces.

Actividades

Incluir al Colegio Académico de Jueces y Asociación de Jueces del Estado de Durango para colaborar en las diversas acciones cívicas, culturales, sociales y académicas que organice el Poder Judicial del Estado.

Línea de Acción 13.3. Homologar la información estadística con los Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos.

Actividades

Conformar un directorio de enlaces de los Tribunales de Justicia del país que elaboran las estadísticas judiciales para intercambiar criterios relacionados con la presentación de la información que manejen.

Proponer a los encargados de la página web de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, A.C., un espacio para la publicación de datos estadísticos relevantes.



Justicia para todos



II: MODERNIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL.

Objetivo

Avanzar en forma integral con la modernización tecnológica del Poder Judicial y el desarrollo profesional y humano de sus servidores públicos.

Justicia para todos

Rubro 1: Órganos auxiliares del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Objetivo específico:

Optimizar los procesos de los órganos auxiliares.

Línea de Acción 1.1. Actualizar y aprobar los manuales de organización y procedimientos

Actividades

Recabar información de las áreas respecto al procedimiento que actualmente sigue en cada proceso.

Elaborar manuales de organización y procedimientos.

Revisar el reglamento interno de cada órgano auxiliar y su vigencia.

Línea de Acción 1.2. Eficientar los procesos administrativos.

Actividades

Digitalizar las quejas y procedimientos de oficio.

Monitorear las actividades de los juzgados dentro del sistema informático "Expediente Virtual".

Evaluar periódicamente las actividades de los órganos del Consejo de la Judicatura.

Línea de Acción 1.3. Evaluar el desempeño del personal de los diferentes órganos auxiliares.

Actividades

Actualizar perfiles del personal.

Identificar necesidades de capacitación para el personal de las áreas administrativas.

Línea de Acción 1.4. Implementar procesos de mejora continua.

Actividades

Identificar las áreas de los órganos auxiliares del Consejo de la Judicatura con oportunidades de mejora.

Buscar el crecimiento y desarrollo de las áreas para promover la calidad y eficiencia de sus procesos.

Línea de Acción 1.5. Obtener la cobertura estadística de los órganos auxiliares que integran el Consejo de la Judicatura.

Actividades

Diseñar los formatos para recabar datos estadísticos de los órganos auxiliares.

Presentar semanalmente la información estadística.

Rubro 2: Tecnologías de información y comunicación.

Objetivo específico:

Contar con equipamiento y sistemas informáticos de vanguardia para hacer más eficientes las actividades de los órganos auxiliares.

Línea de Acción 2.1. Implementar tecnologías modernas de comunicación de voz y datos digital.

Actividades

Integrar el equipo para implementar el proceso de migración de redes de datos.

Realizar las acciones necesarias para la administración eficiente de la red.

Gestionar los recursos para continuar con la configuración de reingeniería de las redes de datos del Poder Judicial del Estado.

Línea de Acción 2.2. Actualizar los equipos de cómputo.

Actividades

Realizar el diagnóstico que determine las necesidades de equipos de cómputo para sustituir.

Gestionar adquirir de equipos de cómputo moderno para dotar las áreas que lo requieran.

Línea de Acción 2.3. Mantener en condiciones óptimas el equipo informático.

Actividades

Adquirir licencias de antivirus para los equipos de cómputo del Poder Judicial del Estado.

Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo del Poder Judicial del Estado de Durango.

Proponer plan de arrendamiento para la adquisición de equipamiento informático.

Línea de Acción 2.4. Crear un enlace dedicado de fibra óptica de voz y datos.

Actividades

Fusionar las terminales de fibra óptica para la conexión de las redes de datos internas.

Configurar el equipo necesario para la conexión con el Centro Estatal de Tecnologías de Información y Comunicación del Gobierno del Estado de Durango.

Rubro 3: Expediente Virtual.

Objetivo específico:

Modernizar el sistema Expediente Virtual.

Línea de Acción 3.1. Actualizar el sistema "Expediente Virtual".

Actividades

Evaluar el sistema Expediente Virtual.

Renovar los programas y aplicaciones del sistema.

Capacitar a los usuarios conforme a la actualización del sistema.

Línea de Acción 3.2. Promover el acceso público al sistema "Expediente Virtual".

Actividades

Desarrollar el sistema de consultas por internet.

Capacitar a los usuarios del sistema de consultas por internet.

Implementar el sistema de consultas por internet.

Línea de Acción 3.3. Avanzar en la automatización de procesos administrativos de los sistemas informáticos del Poder Judicial.

Actividades

Identificar y definir los procesos administrativos que se pueden automatizar y mejorar.

Desarrollar los sistemas informáticos para la automatización de los procesos administrativos.

Rubro 4: Sistematización de procesos.

Objetivo específico:

Aplicar las tecnologías de información para sistematizar los procesos de las áreas del Poder Judicial del Estado.

Línea de Acción 4.1. Agilizar la expedición de cartas de información de antecedentes penales.

Actividades

Actualizar la base de datos del archivo judicial.

Mejorar el proceso de entrega de cartas de información de antecedentes penales.

Optimizar el manejo de expedientes que tiene en resguardo la dirección de archivo judicial.

Línea de Acción 4.2. Digitalizar los expedientes que se encuentran bajo el resguardo del archivo judicial.

Actividades

Digitalizar los expedientes del archivo judicial.

Promover acciones para asegurar la información de los expedientes mediante respaldo digital.

Línea de Acción 4.3. Desarrollar el software para consulta de expedientes digitalizados.

Actividades

Generar e implementar el programa informático para la consulta de los expedientes digitalizados.

Línea de Acción 4.4. Establecer un nuevo mecanismo para la entrega de pensiones alimenticias.

Actividades

Promover ante las instancias competentes las modificaciones a la legislación, que permitan la implementación del pago de pensión alimenticia de forma electrónica.

Rubro 5: Gestión y evaluación judicial.

Objetivo específico:

Diseñar un sistema de gestión y evaluación judicial para contar con información oportuna sobre el desempeño de las diferentes áreas del Poder Judicial del Estado.

Línea de Acción 5.1. Desarrollar e implementar el Sistema de Gestión de Planes y Proyectos del Poder Judicial.

Actividades

Diseñar un sistema de gestión de planes y proyectos.

Implementar procesos para gestionar los proyectos del Poder Judicial del Estado que permitan una mejora continua.

Línea de Acción 5.2. Desarrollar e implementar el sistema de evaluación y seguimiento de planes y proyectos del Poder Judicial.

Actividades

Establecer un sistema de evaluación y seguimiento de los planes y proyectos.

Implementar procesos para evaluar y dar seguimiento al Programa Anual de Actividades 2014.

Línea de Acción 5.3. Preparar los mecanismos, procedimientos y métodos de la actividad jurisdiccional para lograr la certificación nacional e internacional.

Actividades

Identificar los procesos que son susceptibles de certificación.

Promover la certificación de los procesos administrativos del Poder Judicial del Estado.

Justicia para todos

Rubro 6: Armonización contable.

Objetivo específico:

Cumplir con las disposiciones de la Ley de Armonización Contable.

Línea de Acción 6.1. Implementar el Sistema Operativo para la Ejecución de la Ley de Armonización Contable Gubernamental.

Actividades

Implementar el Sistema de Armonización Contable Gubernamental en el Poder Judicial del Estado.

Capacitar al personal administrativo en la aplicación del sistema de Armonización Contable.

Establecer el nuevo catálogo de cuentas que contendrá la base contable.



Justicia para todos



III: SOCIALIZACIÓN Y POSICIONAMIENTO DEL PODER JUDICIAL.

Objetivo

Posicionar ante la sociedad el ser y quehacer del Poder Judicial del Estado.

Justicia para todos

Rubro 1: Medios impresos y electrónicos.

Objetivo específico:

Difundir a través de los medios de comunicación el ser y quehacer del Poder Judicial del Estado.

Línea de Acción 1.1. Posicionar el servicio público del Poder Judicial en la sociedad.

Actividades

Elaborar proyecto de posicionamiento, que contempla una agenda con temas del Poder Judicial del Estado.

Dar a conocer el Plan de Desarrollo Estratégico 2014 - 2018.

Difundir las acciones que realiza el Poder Judicial del Estado.

Línea de Acción 1.2. Optimizar el uso de los medios de comunicación para difundir las actividades del Poder Judicial.

Actividades

Generar espacios en los medios de comunicación para dar a conocer las actividades relevantes del Poder Judicial del Estado.

Elaborar comunicados de las diversas actividades que se llevan a cabo en el Poder Judicial del Estado.

Línea de Acción 1.3. Publicar la revista "Justicia para Todos".

Actividades

Establecer los mecanismos para institucionalizar la edición de la revista del Poder Judicial del Estado.

Promover la participación del personal jurisdiccional del Poder Judicial del Estado en la elaboración de artículos especializados en su materia.

Distribuir la revista "Justicia para Todos".

Línea de Acción 1.4. Crear la "Hora Judicial" en medios de comunicación electrónicos.

Actividades

Producir un programa de televisión y radio denominado "La Hora Judicial".

Gestionar la adquisición de equipo tecnológico para contar con un estudio propio de grabación.

Rubro 2: Redes sociales.

Objetivo específico:

Utilizar las redes sociales para difundir el ser y quehacer del Poder Judicial del Estado.

Línea de Acción 2.1. Difundir el ser y quehacer del Poder Judicial.

Actividades

Publicar las principales actividades del Poder Judicial del Estado.

Presentar contenido en Twitter sobre asuntos jurídicos y temas del Poder Judicial del Estado.

Difundir la celebración del XVII Congreso Internacional de Derecho Familiar.

Línea de Acción 2.2. Posicionar al Poder Judicial en las redes sociales.

Actividades

Difundir por redes sociales la página oficial del Poder Judicial del Estado.

Línea de Acción 2.3. Generar opinión pública en materia jurídica a través de las redes sociales.

Actividades

Dar seguimiento y respuesta en las redes sociales a los temas que involucre al Poder Judicial del Estado.

Línea de Acción 2.4. Socializar las cuentas de los distintos órganos auxiliares.

Actividades

Publicar las cuentas en redes sociales de los órganos auxiliares del Consejo de la Judicatura.

Línea de Acción 2.5. Promover la función del Centro Estatal de Justicia Alternativa.

Actividades

Dar a conocer el ser y quehacer del Centro Estatal de Justicia Alternativa.

Justicia para todos

Rubro 3: Transparencia.

Objetivo específico:

Cumplir con las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Línea de Acción 3.1. Optimizar los procesos de transparencia a través de la Unidad para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado.

Actividades

Fortalecer la Dirección de Transparencia y de Acceso a la Información Pública y de Comunicación Social para atender las solicitudes de información.

Generar procedimientos para dar cumplimiento en tiempo y forma a las solicitudes de información.

Actualizar los módulos de información que se ubican en la entrada del Palacio de Justicia.

Línea de Acción 3.2. Actualizar continuamente el portal web del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango.

Actividades

Establecer un sistema para que mensualmente cada uno de los órganos auxiliares del Consejo de la Judicatura envíe la información actualizada de su área.

Línea de Acción 3.3. Mantener el cien por ciento la calificación en transparencia que otorga el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Actividades

Mantener la actualización constante de las páginas web del Poder Judicial del Estado.

Rubro 4: Vinculación social.

Objetivo específico:

Promover acciones que permitan el acercamiento del Poder Judicial del Estado con la sociedad.

Línea de Acción 4.1 Fortalecer las actividades del Voluntariado del Poder Judicial.

Actividades

Acondicionar el área de trabajo.

Promover los valores entre el personal.

Fomentar el cuidado de la salud.

Colaborar en las campañas de participación social.

Vigilar las actividades del Club de Tareas.

Realizar eventos internos para conmemorar los días festivos.

Línea de Acción 4.2 Promover los valores cívicos, institucionales, sociales y de relaciones humanas.

Actividades

Fomentar actividades que permitan promover los valores cívicos, institucionales, sociales y de relaciones humanas con el personal del Poder Judicial del Estado.

Realizar actividades que promuevan el respeto a los derechos humanos.

Línea de Acción 4.3 Celebrar el Día del Juez Mexicano en el mes de marzo de cada año.

Actividades

Formar un equipo de trabajo para organizar los festejos del Día del Juez Mexicano.

Elaborar propuestas para la celebración del Día del Juez Mexicano.

Llevar a cabo la celebración.

Línea de Acción 4.4 Instituir el quince de septiembre de cada año para otorgar reconocimiento al mérito judicial.

Actividades

Conformar el comité de evaluación para otorgar el reconocimiento al merito judicial y volverlo tradición dentro de las actividades del Tribunal Judicial.

Realizar la ceremonia donde se entregue el reconocimiento al merito judicial.

Justicia para todos

Rubro 5: Eventos.

Objetivo específico:

Realizar y participar en eventos.

Línea de Acción 5.1. Fortalecer las tradiciones.

Actividades

Celebrar eventos que permitan mantener las tradiciones.

Línea de Acción 5.2. Celebrar congresos, encuentros, talleres y seminarios.

Actividades

Promover la celebración los congresos, encuentros, talleres y seminarios.

Línea de Acción 5.3. Celebración de eventos establecidos en el calendario oficial.

Actividades

Asistir a los actos cívicos.

Organizar el informe de actividades del Presidente del Poder Judicial del Estado de Durango.

Celebrar el Mes Patrio.

Justicia para todos

IV: UNIVERSIDAD JUDICIAL.

Objetivo

Profesionalizar la carrera judicial mediante la formación y capacitación de especialistas, maestros y doctores en las distintas ramas del derecho, para mejorar la función jurisdiccional y calidad en el servicio que presta el Poder Judicial del Estado.

Justicia para todos

Rubro 1: Consolidación de la Universidad Judicial.

Objetivo específico:

Formar a los maestros y doctores en derecho judicial que permitan mejorar la función jurisdiccional.

Línea de Acción 1.1. Mejorar la infraestructura.

Actividades

Ocupar el inmueble destinado para la Universidad Judicial.

Línea de Acción 1.2. Fortalecer el claustro de maestros.

Actividades

Integrar el cuerpo docente interno.

Línea de Acción 1.3. Modernizar los servicios escolares.

Actividades

Sistematizar las funciones de servicios escolares.

Línea de Acción 1.4. Actualizar de forma permanente los planes de estudio.

Actividades

Revisar los planes de estudio en el Consejo Académico.

Línea de Acción 1.5. Gestionar financiamiento.

Actividades

Identificar las dependencias que otorguen apoyo económico a las instituciones de educación superior.

Gestionar los recursos en las dependencias.

Línea de Acción 1.6. Establecer las especialidades, maestrías y doctorados en las diferentes ramas del ejercicio de la función judicial.

Actividades

Elaborar los planes de estudio de las especialidades electoral, fiscal, laboral, menoril, civil y penal.

Presentar carpetas técnicas para su aprobación ante la Secretaría de Educación.

Línea de Acción 1.7. Establecer la especialidad en mecanismos alternativos de solución de conflictos.

Actividades

Elaborar los planes de estudio.

Presentar carpetas técnicas para su aprobación ante la Secretaría de Educación.

Presentar ante la Universidad Judicial la plantilla de catedráticos.

Rubro 2: Instituto de Investigaciones Judiciales.

Objetivo específico:

Generar obra jurídica.

Línea de Acción 2.1. Actualizar el marco jurídico del Instituto de Investigaciones Judiciales.

Actividades

Crear el Reglamento del Instituto de Investigaciones Judiciales.

Línea de Acción 2.2. Generar líneas de investigación jurídicas.

Actividades

Determinar líneas de investigación jurídicas.

Línea de Acción 2.3. Digitalizar el acervo bibliográfico.

Actividades

Implementar un sistema para la digitalización del acervo bibliográfico.

Línea de Acción 2.4. Producir obra jurídica.

Actividades

Motivar a los alumnos a que produzcan obra jurídica.

Línea de Acción 2.5. Compilar y difundir las resoluciones judiciales.

Actividades

Crear un anuario de resoluciones judiciales.

Línea de Acción 2.6. Establecer el procedimiento para evaluar las actividades académicas.

Actividades

Diseñar un procedimiento que permita evaluar las actividades académicas y el desempeño docente.

Rubro 3: Convenios académicos nacionales e internacionales.

Objetivo específico:

Fortalecer las relaciones con instituciones nacionales y extranjeras para el intercambio de experiencias.

Línea de Acción 3.1. Suscribir convenios de colaboración académica con otros países.

Actividades

Celebrar convenios de colaboración académica con universidades extranjeras.

Línea de Acción 3.2. Actualizar y suscribir convenios de colaboración con instituciones académicas nacionales.

Actividades

Celebrar convenios de colaboración académica con universidades nacionales.

Línea de Acción 3.3. Fortalecer los lazos académicos interinstitucionales.

Actividades

Establecer comunicación continua con las instituciones educativas pertenecientes a la Red de Escuelas Judiciales de los Estados de la República Mexicana.

Rubro 4: Universidad Judicial Virtual.

Objetivo específico:

Cumplir con los requerimientos legales y técnicos para poner en funcionamiento la educación en línea.

Línea de Acción 4.1. Tramitar el registro de validez oficial de estudios para posgrados en línea.

Actividades

Realizar los trámites ante la Secretaría de Educación Pública para la aprobación de los estudios de posgrado en línea.

Línea de Acción 4.2. Gestión del sistema para la implementación de la Universidad Judicial Virtual.

Actividades

Realizar los trámites requeridos por Secretaría de Educación Pública para la aprobación del sistema en línea.

Obtener la licencia Adobe Connect y servidor de aplicaciones.

Capacitar a los operadores del sistema.

Rubro 5: Políticas públicas en materia judicial.

Objetivo específico:

Diseñar la especialidad en políticas públicas en materia judicial.

Justicia para todos

Línea de Acción 5.1. Desarrollar e implementar un programa de capacitación para la elaboración de políticas públicas en la materia judicial.

Actividades

Integrar el Comité para la generación de políticas públicas del Poder Judicial del Estado.

Desarrollar e implementar el programa de capacitación en elaboración de políticas públicas.

Línea de Acción 5.2. Fomentar la creación de políticas públicas en materia judicial.

Actividades

Difundir un programa de actividades académicas para la promoción del conocimiento de la elaboración de políticas públicas.

Establecer líneas de acción que permitan generar políticas públicas en materia judicial.

Aplicar políticas públicas al interior del Poder Judicial del Estado



Justicia para todos



Justicia para todos



Justicia para todos